



## **Programa de Posgrado en Artes y Diseño<sup>1</sup>**

### **CONVOCATORIA SEMINARIO DE GRADUACIÓN**

#### **CONVOCATORIA PARA PROPUESTAS DE SEMINARIOS DE GRADUACIÓN DE MAESTRÍA SEMESTRE 2026-1**

La Facultad de Artes y Diseño de la Universidad Nacional Autónoma de México en conjunto con el Posgrado en Artes y Diseño, a través de la División de Educación Continua y Extensión Académica de la FAD, convoca a los Alumnos y Egresados del Posgrado en Artes y Diseño a presentar su postulación para integrarse a algún Seminario de Graduación para el Semestre 2026-1 que inicia actividades del 11 de agosto al 28 de noviembre de 2025. Esta modalidad para obtención de grado en la Maestría en Artes Visuales, la Maestría en Diseño y Comunicación Visual, la Maestría en Docencia en Artes y Diseño y la Maestría en Cine Documental, aplica para alumnos regulares en cuarto semestre de tiempo completo y sexto semestre para tiempo parcial, también para todos los egresados de los diferentes planes de estudios (excepto los planes derogados) que hayan cubierto todos los créditos correspondientes y que cumplan con los requerimientos del Reglamento General de Estudios de Posgrado vigente.

El Seminario de Graduación consiste en el seguimiento puntual y riguroso del programa de trabajo propuesto por el equipo del coordinador de cada seminario, así como la entrega en tiempo y forma del trabajo de investigación planteado en el programa. Dicha entrega se integrará a una memoria colectiva. La modalidad de seminario de graduación no requiere réplica oral.

#### **Consideraciones y criterios del Seminario de Graduación**

Las características generales del seminario de graduación que deben ser consideradas son las siguientes:

- La duración del Seminario será de 96 horas en un lapso de 16 semanas, una o dos sesiones por semana.

- El cupo por Seminario será de 10 alumnos mínimo y 15 máximo.
- Los seminarios se realizarán en la modalidad presencial, híbrida o en línea.
- Cada Seminario plantea la estructura y procedimientos para la elección de los participantes en su propuesta las cuales pueden ser consultadas en el siguiente enlace:  
<https://educacioncontinua.fad.unam.mx/posgrado-cursos/seminarios-graduacion/>

1. Dra. Christian Chávez López: **Investigación-Producción Emergente en Artes y Diseño**

2. Mtro. Julián López Huerta: **Investigación en Diseño y Comunicación Visual. El diseño como objeto de estudio.**

Una vez aprobado el producto teórico-práctico por los sinodales e integrado a la memoria colectiva, se entregarán dos versiones impresas y otra digital a la biblioteca del Posgrado en Artes y Diseño, Unidad de Posgrado y a la Academia de San Carlos.

Los estudiantes en activo

- Deberán inscribirse a un seminario teórico-práctico de graduación para cursarlo durante el cuarto semestre para tiempo completo y el sexto semestre para tiempo parcial.
- Deberán presentar la solicitud de graduación por esta modalidad con el aval de su tutor principal (quien podrá formar parte del Sínodo) al Comité Académico al finalizar el tercer y quinto semestre según sea el caso. No pagarán el seminario.

Los egresados

- Deberán presentar su solicitud fundamentada al Comité Académico que dará la autorización para cursarlo.
- Deberán pagar la cuota correspondiente de \$16,500.00 MN, o \$13,740.00 para profesores de la UNAM en un solo pago, o diferido en tres mensualidades (agosto, septiembre y octubre de 2025).

Integración de Sínodos

- El jurado en esta modalidad de graduación se integrará con tres sinodales y dos suplentes de acuerdo con lo estipulado en el artículo 22 del Reglamento General de Exámenes.
- El alumno elaborará y entregará al sínodo su informe de investigación.
- Los sinodales evaluarán el informe con las siguientes opciones: aprobándolo (i) de manera definitiva o (ii) de manera condicionada a determinadas correcciones o (iii) no aprobarlo.
- En el caso de (ii) el alumno cuenta con 30 días para realizar los cambios.

- Una vez aprobados los informes, los sínodos entregarán el acta para que se expidan las constancias que avalan haber terminado el seminario.
- El jurado de examen se reunirá para llenar el acta del examen de grado correspondiente. El veredicto se tomará por mayoría, en términos únicamente de Suspendido o Aprobado, como está establecido en las Normas Operativas (Norma 29 y 33)



## Calendarización de actividades

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación de convocatoria para los aspirantes a cursar los seminarios.	12 de mayo de 2025
<p>Registro y postulación de los estudiantes</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Carta compromiso (Descargada desde el registro).</li> <li>2. Historia Académica. Egresados: Constancia del 100% de créditos del plan correspondiente. Estudiantes en activo: Constancia de créditos hasta el semestre actual.</li> <li>3. Constancia de comprensión de lectura en un idioma distinto al de la lengua materna con vigencia no mayor a 5 años.</li> <li>4. Constancia de EXELEAA (Solo para aspirantes extranjeros provenientes de países no hispanohablantes).</li> <li>5. INE vigente, escaneado por ambos lados.</li> <li>6. Visa (solo aspirantes extranjeros)</li> <li>7. Incluir título de la investigación y un resumen de cinco cuartillas de los avances de la investigación [en un archivo PDF, 5MB máximo].</li> <li>8. Solicitud libre y fundamentada dirigida al Comité Académico del Posgrado en Artes y Diseño (Descargada desde el registro)</li> <li>9. Carta de conocimiento del tutor (Descargada desde el registro).</li> </ol> <p>Subir los documentos en formato PDF al sistema de registro de la División de Educación Continua y Extensión Académica.</p>	12 al 23 de mayo de 2025
Entrevista y revisión de solicitudes de postulantes a los seminarios, por parte de los grupos de profesores, para proponer al Comité Académico su incorporación al seminario postulado o a otro seminario en su caso.	9 al 16 de junio de 2025
Aviso a los alumnos aceptados en los seminarios vía correo electrónico.	20 de junio de 2025
Periodo de los seminarios de graduación	18 de agosto al 5 de diciembre de 2025
Asignación de sínodo y solicitud de prórrogas	16 al 19 de marzo de 2026
Reunión informativa sobre el proceso de graduación y trámites administrativos	20 de marzo de 2026
Entrega de la memoria colectiva impresa	23 de marzo de 2026
Aprobación de sínodos por parte del Comité Académico	2 de abril de 2026

ACTIVIDAD	FECHA
Examen de grado sin réplica oral [dictaminación de la síntesis individual]	30 días hábiles posteriores a la entrega de la memoria colectiva con síntesis individual de investigación por parte de los estudiantes

**EL PROCESO DE SELECCIÓN  
Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES.**

Informes: [graduacionyegresadospad@fad.unam.mx](mailto:graduacionyegresadospad@fad.unam.mx)

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**

**Aprobada por el Comité Académico**

**COMITÉ ACADÉMICO DEL PROGRAMA DE POSGRADO EN ARTES Y DISEÑO**

